

**ANEJO 31**  
**SERVICIOS AFECTADOS**

## 1. INTRODUCCIÓN

En el presente Anejo se encuentra recogida la información correspondiente a las diferentes redes de servicios que puedan verse afectadas por la ejecución de las obras contempladas en el proyecto de ejecución de la EDAR Mercagranada.

Para la identificación de los servicios existentes se ha contado con la información contenida en el levantamiento topográfico junto a la documentación proporcionada por las Compañías y Administraciones propietarias de las diferentes redes de servicios. La información ha sido contrastada mediante visitas a campo.

Para la recopilación de información se ha seguido la siguiente metodología:

- Se ha realizado un levantamiento taquimétrico donde se ha plasmado en planos, aquellos servicios existentes en las inmediaciones del futuro emplazamiento de la EDAR, tales como conducciones de abastecimiento, saneamiento, líneas eléctricas, telecomunicaciones, gas, telemática, riego etc, detallándose los elementos singulares de dichos servicios: arquetas, postes, líneas aéreas, subterráneas, etc.
- Se ha establecido contacto con los diferentes organismos y compañías cuyos servicios se encuentran en la parcela de implantación del proyecto con el fin de obtener la máxima información sobre las mismas.
- Toda la información recogida en los diferentes organismos se ha plasmado en los planos contrastando dicha información con los detalles recogidos del levantamiento taquimétrico.
- Se han realizado visitas a campo para verificar e identificar los servicios señalados por las Compañías consultadas.
- Los servicios afectados considerados han sido: redes de abastecimiento, redes de saneamiento, líneas eléctricas, conducciones de gas, redes de telefonía y telecomunicaciones, red de alumbrado y de telemática, red de riego, punto limpio, arbolado, riego.

Se incluye en este Anejo, además, un reportaje fotográfico realizado cuyo objetivo ha sido la documentación de todas las arquetas existentes en las inmediaciones.

## 2. RED DE ABASTECIMIENTO / AGUA INDUSTRIAL

Las actuales instalaciones de depuración cuentan con abastecimiento de agua industrial a través de una conducción que discurre por la calzada del vial interior existente.

Las obras proyectadas no afectan a dicha red. Sin embargo, para abastecer a las nuevas instalaciones de agua, se deberá interceptar dicha red en la arqueta existente frente al actual aireador y disponer una nueva conducción en PEAD 50 mm. hasta la nueva caseta.



tras consulta a empresa suministradora, la red pública trascurre por el vial de acceso a Mercagranada, quedando fuera de la zona de actuación del presente proyecto.

### **3. RED DE SANEAMIENTO Y DRENAJE**

Tras consulta a la empresa suministradora, se han localizado dos redes separadas.

Por un lado, existe una red de saneamiento cuya conducción trascurre bajo acera por el vial de acceso a Mercagranada fuera de la zona de actuación que presta servicio a algunas instalaciones industriales que no vierten a la EDAR.

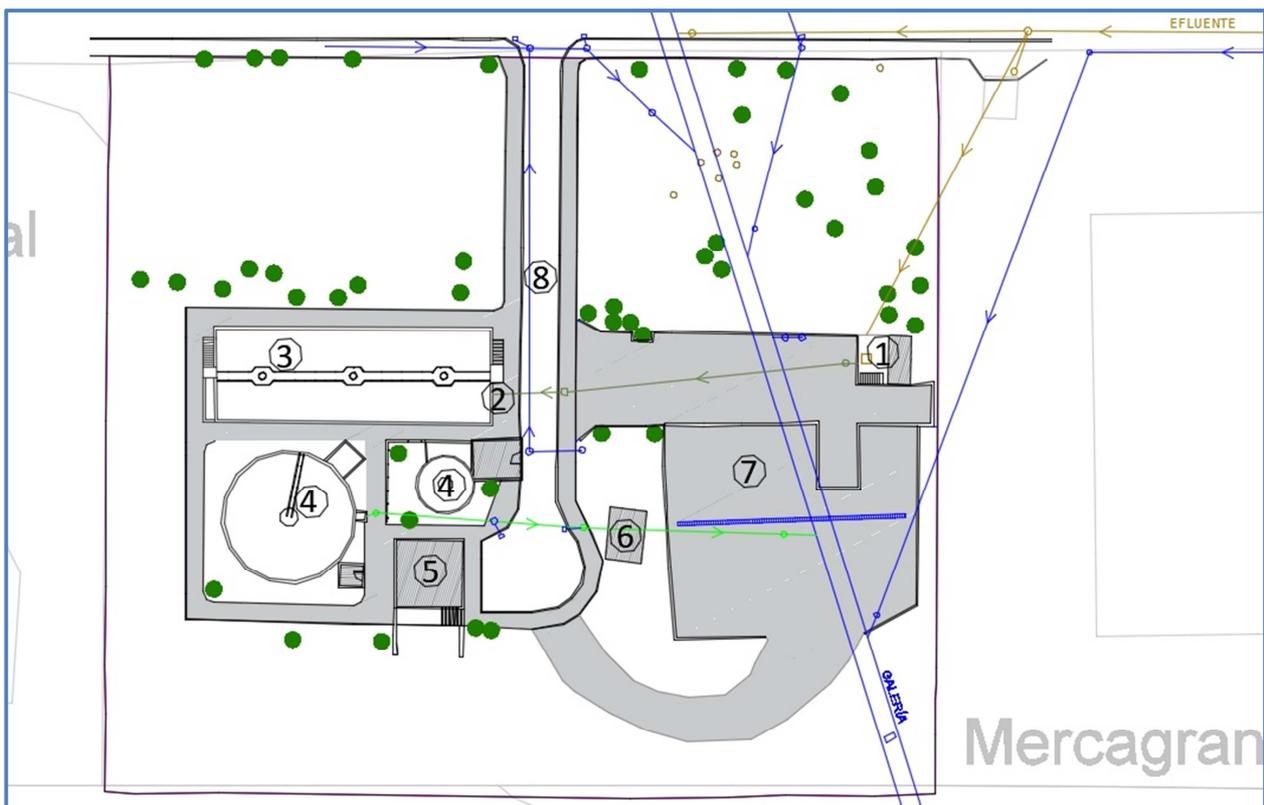
Por otro lado, existe una red de pluviales con colectores que atraviesan la parcela de actuación hasta la galería existente donde se vierten las aguas tratadas por la actual EDAR.

Dentro del ámbito de actuación contemplado en el presente proyecto, se contempla el traslado del punto de vertido. El nuevo punto de vertido sigue siendo la citada galería y se realizará a través de un pozo existente en uno de los colectores que vierten a la galería.

Las obras proyectadas, se han definido de forma que la excavación para la instalación del reactor biológico soterrado no afecte a dicha red. Quedando limitada la afeción a la ejecución del nuevo punto de vertido en el citado pozo.

Además se ha mantenido despejado la franja de DPH que circunda la galería.





#### 4. RED ELÉCTRICA

En la zona existe un Centro de transformación titularidad de Sevillana – Endesa, con nº 53.783. Dicho CT se alimenta con una línea de M.T. soterrada que entra en la parcela por su extremo sur este y recorre el extremo sur hasta el CT.

De este, vuelve a salir en dirección sur hasta la franja despejada del sur de la parcela y toma dirección este hasta llegar al camino de servicio existente por donde discurre hasta el vial de acceso de Mercagranada.

La red discurre soterrada bajo canalización compuesta por dos tubos de PVC corrugado de 200 mm.

Dicha red de M.T. no se ve afectada por las obras proyectadas.



En cuanto a la red de BT, alimenta desde el citado CT, las instalaciones correspondientes a la actual EDAR y al Punto Limpio de Mercagranada.

La red de BT discurre por el interior de la parcela bajo canalización soterrada. Ésta se sitúa bajo las aceras y calzadas del vial interior existente.

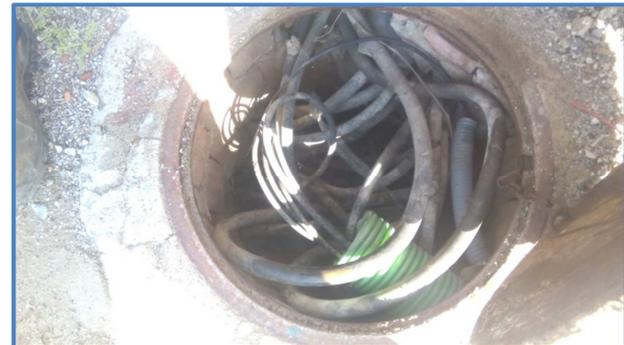
La afección a la red eléctrica de baja tensión consiste en la interceptación de la arqueta situada en la acera este del vial interior junto al CT, desde donde parte la nueva canalización que contendrá la línea general de alimentación de las nuevas instalaciones proyectadas.

Las canalizaciones existentes hasta la actual EDAR, se mantendrán de forma que se minimice la actuación y además se conserven en previsión de las futuras instalaciones y/o actividades que se emplacen en el espacio liberado con el traslado de la EDAR.

Arquetas de la línea de alimentación del Punto Limpio:



Arquetas de la red de BT de alimentación de la actual EDAR:



Existe además un cruce de BT en vacío en previsión con un tubo de 125 mm.



## 5. RED DE TELECOMUNICACIONES

No existen afecciones a redes de telecomunicaciones.

## 6. RED DE GAS

No existen afecciones a redes de gas.

## 7. RED DE ALUMBRADO

Actualmente existe una red de alumbrado exterior en el vial interior, zona del punto limpio y actual EDAR a desmantelar.

Por la ubicación de la nueva EDAR, las obras para la ejecución del acceso a la misma, afecta a un tramo de 4 metros de la red subterránea de alumbrado público que transcurre bajo la acera del actual vial interior.

Para adecuar la conexión del nuevo vial de acceso a la EDAR con el vial interior actual, será necesario demoler la actual acera y adaptar la cota para permitir el tráfico rodado.

Será necesario proteger la actual red soterrada de alumbrado con una losa de hormigón de 15 cm. para prevenir aplastamientos durante la explotación de la nueva EDAR.

La losa de protección será el propio firme de hormigón proyectado para el nuevo vial de acceso.

Por otro lado, las actuaciones recogidas en el Proyecto, contemplan la sustitución de las actuales luminarias por unas nuevas de tecnología LED para mejorar la eficiencia energética de las instalaciones de la parcela, tal y como se recoge en el Anejo 28. Alumbrado Exterior.

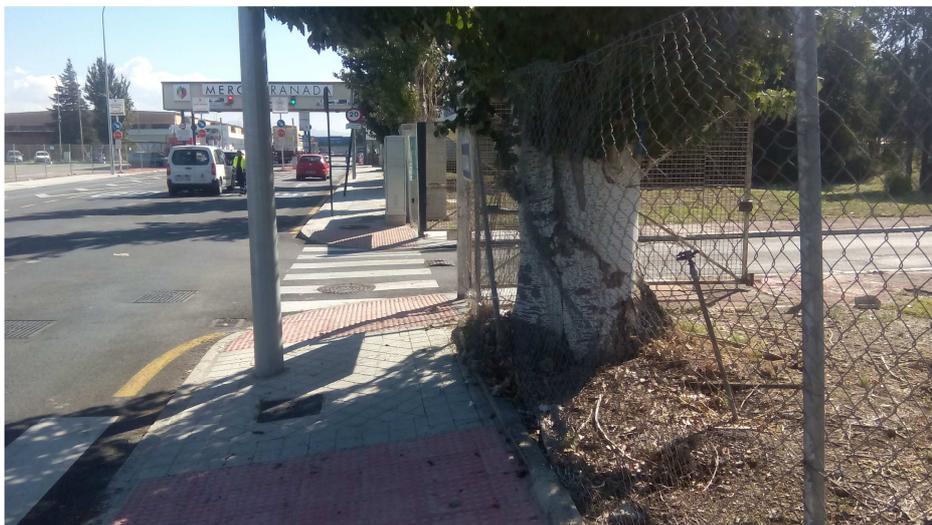
## 8. RED VIARIA Y ACCESO A MERCAGRANADA

Tal y como ya se ha indicado, la parcela objeto de las obras se encuentra en el vial del acceso oeste de Mercagranada. Durante la jornada, se trata del principal acceso a Mercagranada.

Debido al funcionamiento de las instalaciones, por dicho vial acceden numerosos vehículos pesados. Se trata de un vial de 4 carriles, dos por sentido con aceras en ambas márgenes. Sin embargo, en la zona de acceso a la parcela, se encuentran reducidos a 3 carriles, 2 para entrada y 1 para salida, ajustándose de esta forma al control de accesos de Mercagranada.

Por otro lado, las obras proyectadas contemplan el aprovechamiento de las tierras dentro de la misma parcela, en previsión de una futura actuación en la zona liberada, mitad oeste de la parcela aproximadamente. Por tanto, no se prevé tráfico pesado originado por el movimiento de tierras de la EDAR.

El tráfico que se prevé se origine durante el trascurso de las obras, corresponde al suministro de materiales y equipos. Destacan en este sentido, el suministro de los elementos de mayor volumen como el reactor biológico.



Debido a que, como se ha indicado, existen 2 carriles de entrada a Mercagranada, en el caso de entrada y salida de camiones de la zona de obras, no se verá interrumpido el acceso a las instalaciones.

Cuando se vaya a producir la entrada o salida de un vehículo pesado, se colocará, en la intersección del vial interior con el vial de acceso a Mercagranada, un señalista que se encargará de señalar y avisar a los usuarios de la maniobra.

## **9. PUNTO LIMPIO**

En las inmediaciones del futuro emplazamiento de la EDAR de Mercagranada y dentro de la misma parcela, se encuentra el punto limpio de Mercagranada. Actualmente en funcionamiento.

Debido a su ubicación y a la implantación de la nueva EDAR, durante el transcurso de las obras el acceso al punto limpio, a través del vial interior, es compartido con el acceso a las obras desde la calle de acceso a Mercagranada.

Será necesario por tanto señalar adecuadamente la presencia de las obras en el vial interior de la parcela.

Además durante la ejecución de las obras no se podrán acopiar materiales, ni aparcar materiales en el vial interior para mantenerlo despejado y permitir el correcto funcionamiento del punto limpio.

Debido a que las obras se emplazan en una ubicación diferente a la del punto limpio, no se prevén afecciones al funcionamiento del mismo más allá de la ya señalada en cuanto al acceso.

## **10. ARBOLADO**

En la ejecución de las obras proyectadas se afecta a 9 árboles de gran porte. Se trata de especies arbóreas sin especial interés ecológico, ni sometidos a especial protección.

Son 9 ejemplares de ciprés con un diámetro de tranco de entre 50 y 90 cm.

Para la ejecución de las obras, se procederá a talar dichos ejemplares. Procediendo a su troceado y transporte a gestor autorizado de residuos.

Además se procederá a la extracción de los tocones con medios mecánicos para permitir la ejecución de los movimientos de tierra necesarios.



## 11. RIEGO

La EDAR se emplaza en una zona ajardinada que se mantendrá una vez concluidas las obras. Actualmente existe una red de riego enterrada con aspersores para el riego de la zona.

Tras consulta al personal de mantenimiento, se indicó que actualmente la red de riego no se emplea. Por otro lado, una vez ejecutada la EDAR no será viable el riego de la zona empleando los actuales aspersores pues se correrá el riesgo de aportar agua en zonas donde no será necesario con el consiguiente desperdicio de recursos hídricos.

Será necesario retirar dos aspersores de riego elevados sobre tubo de hierro galvanizado de ½", así como 20 metros de red soterrada.

La reposición se realizará respetando la misma disposición de la actual red, reponiendo el tramo afectado una vez haya sido enterrado el depósito.

Se ajustará el barrido de los aspersores de forma que no aporten agua sobre los equipos, caseta ni camino de acceso.